



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
**CERRO COLORADO**  
 RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 130 -2020 - GDUC - MDCC

Cerro Colorado, 21 FEB. 2020

**VISTOS:**

Visto Expediente Administrativo 1911201284, 200206J69 sobre Rectificación de Resolución de Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación, seguido por CONSTRUCTORA CUMBRES CHALLAPAMPA S.A.C.

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución de Gerencia N° 208-2019-GDUC-MDCC. de fecha 26-09-2019, se otorga Conformidad de Obra con variación no sustancial a CONSTRUCTORA CUMBRES CHALLAPAMPA S.A.C. del Proyecto Integral por Etapas denominado Conjunto Residencial Villa Verde 2 (Etapa A) que se viene desarrollando sobre el predio ubicado en Urb. Challapampa o la Goyeneche, Lote-F, Etapa -C, del Distrito de Colorado Provincia y Departamento de Arequipa.

Que mediante solicitud de fecha 20 de noviembre del 2019, Constructora Cumbres Challapampa S.A.C., representada por Martín Herrera Martínez, con poder inscrito en la partida N° 13994216 del registro de personas jurídicas de Lima. Solicita la modificación de La resolución de Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación del Proyecto Villa Verde 2 Etapa A

Que, en el Artículo primero de la Resolución de Gerencia N° 208-2019-GDUC-MDCC. se otorga Conformidad de Obra con variación no sustancial y Declaratoria de Fábrica del predio ubicado en etapa-C, Lote-F. Urb. Challapampa o la Goyeneche del Distrito de Cerro Colorado Provincia y Departamento de Arequipa, sin mencionar que la conformidad se refiere únicamente a la ETAPA-A del mencionado Proyecto.

Que, el área evaluadora de la Subgerencia de Obras Privadas, ha dictaminado procedente la modificación de áreas de la resolución de Gerencia N°208-2019 GDUC-MDCC. De acuerdo a las áreas aprobadas en la Licencia de construcción con Resolución de Gerencia 058-2020-GDUC-MDCC del 27 de enero del 2020.

Que, de conformidad con lo establecido en el título III (de la verificación de actos en la vía administrativa), capítulo I (revisión de oficio) de la Ley 27444 – Ley de procedimiento administrativo general Art. 201 rectificación de errores, según se indica: Art. 201° rectificación de errores. Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión. La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original

Que, esta Gerencia con las facultades que le son conferidas y estando a las disposiciones de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; Ley N° 29090, Ley Regulación de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones y su Reglamento D.S. N° 029-2019-VIVIENDA; y demás normas conexas; Resolución de Alcaldía N° 314-2019-MDCC.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO: DECLARAR PROCEDENTE** Lo solicitado por CONSTRUCTORA CUMBRES CHALLAPAMPA S.A.C. con tramite N° 1911201284, 200206J69 respecto de modificar el texto del Art. Primero de la Resolución de Gerencia N° 208-2019-GDUC-MDCC. de fecha 26 de abril del 2019, en el sentido que se establezca el área real construida, conforme al proyecto integral aprobado, debiendo decir:

Otorgar Conformidad de Obra sin variación y Declaratoria de Fábrica, al Conjunto Residencial Villa Verde 2 (Etapa-A), ubicada en el predio Etapa-C, Lote-F, Urb. Challapampa o la Goyeneche del Distrito de cerro Colorado Provincia y Departamento de Arequipa, a favor de CONSTRUCTORA CUMBRES CHALLAPAMPA S.A.C. con las siguientes áreas:

CUADRO DE AREAS VILLA VERDE 2 – ETAPA A	
PISOS/NIVELES	ETAPA-A
2do. Sótano	595.39
1er. Sótano	722.06
1er. Nivel	992.71
2do. Nivel	933.04
3er. Nivel	933.04
4to. Nivel	935.04
5to. Nivel	935.04
6to. Nivel	935.04
7mo. Nivel	935.04
8vo. Nivel	935.04
Azotea	235.08
	<b>9,086.52</b>

MODALIDAD – C USO: VIVIENDA MULTIFAMILIAR  
 REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CERRO COLORADO

Mg. Luis Alberto Sotero Olvera  
 Gerente de Desarrollo Urbano y Catastro



Todos Somos  
**CERRO COLORADO**